
EL ACCESO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y LA REFORMA EDUCATIVA SALVADOREÑA (1960-1972)

Edgar Ventura
CENICSH
edgar.ventura@mined.gob.sv

Recepción: 7 de julio de 2014
Aceptación: 16 de julio de 2014

Resumen

El presente artículo realiza un análisis del acceso a la educación primaria en El Salvador durante los años 1960-1972 retratando cuatro aspectos: matrícula y ausentismo escolar, capacidad de infraestructura, financiamiento de la educación y fundamentos teóricos de la reforma de la educación iniciada en 1968. En los primeros tres apartados se presentan una serie de datos cuantitativos que reflejan las profundas deficiencias en el sistema educativo salvadoreño y sus consecuencias negativas para la plena realización de los fines de la educación pública, mientras que en la última parte se hace una exposición de algunos aspectos teóricos de la reforma educativa impulsada durante el quinquenio 1967-1972, relacionados a la educación general y los estudios diversificados, a fin de mostrar su efecto para una transformación positiva del sistema educativo salvadoreño

Palabras clave: reforma educativa, ausentismo escolar, infraestructura educativa, gasto público en Educación, educación básica.

Abstract

This article analyzes the access to primary education in El Salvador during the years 1960-1972 portraying four areas: enrollment and absenteeism, infrastructure capacity, financing education and theoretical foundations of education reform began in 1968. In the first three sections a number of quantitative data reflecting the serious deficiencies in the Salvadoran education system and its negative consequences for the fulfillment of the purposes of public education, while in the latter part of an exhibition of some the most important theoretical aspects is done educational reform initiated during the five years 1967-1972 related to general and diversified studies to show its effect for positive transformation of Salvadoran education system studies.

Keywords: educational reform, school absenteeism, educational infrastructure, public expenditure on education, basic education.

EL ACCESO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y LA REFORMA EDUCATIVA SALVADOREÑA (1960-1972)

Edgar Ventura
CENICSH
edgar.ventura@mined.gob.sv

1. INTRODUCCIÓN

La reforma educativa anunciada en 1967 por el entonces presidente de la república, Fidel Sánchez Hernández, cuya implementación se proyectó en un documento quinquenal que era concomitante con el Plan de Desarrollo Económico Social del Gobierno, es el antecedente más importante de modernización educativa previo al periodo de crisis política que vivió el país de 1979 a 1991. La idea de abordar el periodo 1960-1972 es mostrar la recurrencia de problemas educativos fundamentales que ha acarreado nuestro sistema y que han imposibilitado la plena realización de los fines de la educación pública, como lo es el acceso a la educación primaria.¹ No resulta

1 Debo aclarar que por definición se entiende la educación primaria como la formación que abarca del primero al sexto grado. Dejo de lado la educación parvularia, cuya relevancia cobró fuerza a partir de la reforma del 68. En El Salvador se utiliza la noción de educación básica a partir de la Constitución de 1950. Esta formación abarca del primer al noveno grado de estudio, esto es, abarcando lo que de acuerdo a los estándares se denomina el primer ciclo de educación secundaria (séptimo a noveno grado). En el cuerpo del texto me apegaré hasta donde los documentos oficiales del Ministerio de Educación denominen educación primaria y cuando sea preciso haré la distinción respecto de la educación básica.

una perogrullada afirmar que la garantía del acceso, permanencia y calidad de la enseñanza durante los primeros años de escolaridad constituyen las bases que, en el largo plazo, pueden garantizar una ciudadanía capacitada en conocimientos técnicos a la altura de las circunstancias y consciente de sus deberes y derechos que le competen en tanto miembro de una comunidad. No cabe duda de que esta garantía durante los primeros años de formación que reúna niveles aceptables de calidad es también la garantía de la continuidad en los subsiguientes niveles educativos, por lo que debe prevalecer una visión articulada de estos y del resultado que debe brindar el sistema educativo a la sociedad.

A partir de este elemento, el del acceso a la primaria, en este artículo se propone analizar aspectos fundamentales que acompañan este asunto, tales como la infraestructura escolar, la evolución de la matrícula y el financiamiento público de la educación. Si bien la naturaleza de estos elementos puede reducirse a aspectos puramente cuantitativos, son fundamentales para analizar las causas de la no realización plena de los fines de la educación pública en nuestro país y hacer una evaluación seria de lo realizado en el pasado, a fin de comprender adecuadamente los desafíos actuales de la educación y proponer soluciones de largo plazo. Prescindo en este artículo del tema del magisterio nacional, aspecto que en la lógica de lo señalado anteriormente está relacionado a la calidad de la enseñanza, es decir, el aspecto cualitativo de mayor peso en todo sistema educativo. En suma, desde mi perspectiva los tres aspectos centrales en todo sistema educativo pueden entenderse bajo la forma del acceso a la educación, la permanencia en el sistema y calidad de la enseñanza. Los elementos vertidos en este artículo están concentrados en los primeros dos.

Vale mencionar que esta línea de trabajo investigativo tiene como propósito realizar exploraciones desde la década de los sesenta hasta la reforma educativa que se implementó en el periodo recién finalizado el conflicto armado en el país, con el propósito de identificar sus problemas más graves, las soluciones aplicadas, su pertinencia en el tiempo, para finalmente analizar y evaluar lo que hemos avanzado como país y entender con mayor claridad sus desafíos. Por otra parte, creo que las exploraciones sobre los problemas educativos en la década del sesenta y setenta permitirán tener mayores ele-

mentos de análisis a la hora de abordar los temas fundamentales de la educación nacional, así como también permitirá hacer una reflexión y una crítica de cómo los procesos que se enuncian bajo la idea de reformas educativas no terminan de plantear una visión estratégica de la educación nacional tendiente a solventar en el largo plazo sus problemas más graves.

Finalmente, debo mencionar que si bien la educación no puede considerarse la panacea de todos los problemas de una sociedad, no puede subestimarse su capacidad de contribuir a la realización de una sociedad justa y solidaria. En este sentido, considero que el análisis de las transformaciones históricas en la educación nacional puede ser muy útil y brindar insumos, a la larga, para hilvanar una interpretación de las limitadas formas del desarrollo social en El Salvador, las cuales tienen una acumulación histórica. Pienso que un análisis en perspectiva de aquellos puede brindar luces para explicar los problemas sociales que se han ido complejizando cada vez más. El modo cómo estos se han complejizado vuelve aún más complicado brindar una explicación de aquellos satisfactoria. En última instancia un análisis y una reflexión de esta naturaleza apuntan hacia esto último.

2. HACIA UN DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN

a) El acceso a la primaria (1960-1970)

La situación política en la década del sesenta alcanza una cierta estabilidad hacia 1962, luego de la instauración de una efímera Junta de Gobierno, un Directorio Cívico Militar y un presidente provisional (hechos que comprenden de octubre de 1960 a junio de 1962). El primero de julio de 1962 asume el Gobierno Julio Adalberto Rivera, quien finaliza su periodo en forma íntegra en 1967.² El ministro de Educación en este periodo fue el profesor Ernesto Revelo Borja, quien tuvo bajo su mando la elaboración del primer Plan Quinquenal de Educación (1965)³ y el Diagnóstico de la Edu-

2 De acuerdo al artículo 63 de la Constitución de 1962, el periodo del Órgano Ejecutivo tendría una duración de cinco años.

3 Ministerio de Educación, *Plan quinquenal de educación* (San Salvador: Departamento de Planificación, 1965); Ministerio de Educación, *Diagnóstico de la educación. Septiembre de 1964* (San Salvador: Departamento de Planificación, 1967).

cación (1964).⁴ La elaboración de estos documentos refleja, entre otras cosas, una preocupación por sistematizar los problemas de la realidad educativa nacional, así como una tendencia a visualizar la realización de una planificación en el área educativa. Una tentativa de esta índole siempre será decisiva, pues se trata de no dejar al azar un ámbito fundamental para el desarrollo de las naciones. También refleja la influencia de las doctrinas de la planificación integral de la educación, cuyo evento internacional más importante se había celebrado en Washington en el año de 1958. Una de las ideas más importantes de esta corriente fue dar a los sistemas educativos un rumbo claro cuyo horizonte era la contribución de este al desarrollo económico y social de los países. Se entendió que la educación no podía caminar al margen del desarrollo económico de las naciones, al contrario, debía potenciarlo.⁵

Estos esfuerzos de comprensión de la realidad educativa tuvieron continuidad en el siguiente quinquenio bajo el cual fue planificada la reforma educativa (1967-1972), donde también se elaboró un diagnóstico de la educación primaria y un plan quinquenal de educación.⁶ Dicho sea de paso, el diagnóstico y el plan eran parte de un paquete de documentos que se produjeron y que estaban relacionados con los nuevos instrumentos jurídicos, fundamentos doctrinarios de la reforma, los nuevos programas de estudio, entre otros, que vinieron a unificar una serie de criterios que venían promoviéndose de manera dispersa en décadas anteriores.⁷

Ahora bien, en esta década pueden apreciarse claramente las serias deficiencias que arrastraba el sistema educativo en relación con el acceso a

4 Algunos mencionan que ya en 1957 se había elaborado un documento de diagnóstico que constaba aproximadamente de 2,000 páginas. Ver: Noel McGinn/Donald P. Warwick, «La planeación educativa ¿ciencia o política?», *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, año/vol XXXVI (2006): 153-182.

5 UNESCO, *Principios del planeamiento de la educación*, http://unesdoc.unesco.org/mwg-internal/de5f823hu73ds/progress?id=0LtLVhImIUd2icVl0YzL6tFpc_o_NXfkw2IN-d8TpmM

6 Ministerio de Educación, «Diagnóstico estadístico y proyecciones de la educación primaria en El Salvador», en *Documentos de la reforma educativa*, 1 (San Salvador: Ministerio de Educación, 1970); Ministerio de Educación, «Plan quinquenal 1967-1972», en *Documentos de la reforma educativa*, 2 (San Salvador: Ministerio de Educación, 1970).

7 Se cuentan en 29 los volúmenes que se denominaron Documentos de la reforma educativa.

la enseñanza primaria y las consecuencias que esto conlleva. Realizaré un análisis de las cifras relativas a los estudiantes que accedían al sistema para mostrar la evolución de este dato y luego complementar con dos aspectos que explican esta falencia del sistema: la infraestructura escolar y el financiamiento de la educación. Ciertamente, una variable conlleva a la otra, y por las limitaciones de este trabajo me concentraré en ellas.

El contraste entre la cantidad absoluta de población en edad escolar para ingresar a la primaria y los que efectivamente lograban ingresar al sistema era inmenso. Para 1960, la cifra absoluta de población en edad escolar para la primaria era de 406.600 niños/as; mientras que la cifra absoluta de alumnos inscritos en el sistema educativo en el rango de edad entre los 7 y 12 años fue de 248.500 niños/as. Esta última cantidad en términos porcentuales equivale al 61.1% de población que estaba inscrita en el sistema educativo, incluyendo aquellos que pertenecían al ámbito privado. Esto quiere decir que había un déficit de 158.100 niños/as que quedaron fuera del sistema educativo. En términos porcentuales esto equivale al 38.9%. Debo mencionar que la mayoría de estudiantes asisten al sistema público y los inscritos en el sistema privado ronda aproximadamente un 3% del total reflejado en el cuadro que presento más adelante.

Para 1965, el dato de matrícula y déficit educativo en la primaria no variaba sustancialmente, pues la población inscrita para este año era del 62.8% de una población en edad escolar de 473.100, es decir, casi un 40% se quedaba fuera del sistema educativo.

A partir de 1966 hay un crecimiento significativo de la población inscrita en el sistema, llegando a un 66%, pero no es sino hasta 1970 que se alcanza una cifra que representa un crecimiento sustancial: el 70% de la población en edad escolar inscrita en el sistema educativo, es decir, aproximadamente 400,000 niños/as. En un lapso de 10 años el país logró subir en diez puntos porcentuales la población en edad escolar inscrita en el sistema.

Cuadro n.º 1
Población en edad escolar con acceso a la primaria (7-12 años), 1960- 1970

Año	Población en edad escolar (7 a 12 años)		Matrícula (pública y privada)	
	Cifra absoluta	%	Cifra absoluta	%
1960	406.600	100	248.500	61.1
1961	419.000	100	264.800	63.2
1962	431.800	100	272.600	63.1
1963	445.500	100	275.300	61.8
1964	459.500	100	288.500	62.8
1965	473.100	100	296.900	62.8
1966	489.700	100	327.700	66.9
1967	508.000	100	354.000	69.7
1968	526.700	100	359.800	68.3
1969	546.200	100	384.000	70.3
1970	565.900	100	399.000	70.5

Fuente: Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, «Indicadores económicos y sociales», Mayo-Agosto (1971).⁸

Como puede notarse, se ha incluido en este cuadro el total de la población en edad escolar, del cual podemos inferir la cantidad de población que quedaba fuera de la escuela. Al hecho en el cual amplios sectores de la población no tenían acceso a la educación se le denominó ausentismo escolar. Vale mencionar que el porcentaje total de niños/as inscritos incluye aquellos que acudían a centros privados.

Ciertamente, la realidad a finales de la década de los sesenta se muestra esperanzadora, pues cada vez más la cantidad de población que lograba ingresar a la primaria era mayor. Sin embargo, que mayor cantidad de niños/as lograra acceder a la primaria también debía acompañarse de los esfuerzos necesarios para que la población se mantuviese en la escuela y lograra finalizar sus estudios, pero lastimosamente la realidad era otra.

⁸ Vale mencionar que esta información ha sido cotejada con las fuentes oficiales del Ministerio de Educación de estos años; sin embargo, retomo la brindada por el CONAPLAN, pues era la única que reflejaba exactamente el rango de edad correspondiente a la instrucción primaria.

En este sentido, hacia 1967 se calculaba en términos porcentuales que de la población que accedía al primer grado de enseñanza aproximadamente un 20% lograba finalizar el sexto grado.⁹ En este punto pueden mostrarse algunas variables que influyen decisivamente para que los estudiantes abandonen la escuela, por eso en el siguiente subapartado retomaré una de ellas.

El problema de la deserción escolar tenía igualmente antecedentes desfavorables. Y es que durante los años 1950-1959 se atendieron un total de 426,785 estudiantes en el nivel primario de enseñanza. De este total hubo una deserción de 324,278, lo cual significa que apenas 84,507 lograron finalizar la primaria completa, es decir, el resto fue abandonando en diferentes grados de la primaria. En términos porcentuales existió, por consiguiente, un 80.2% de desertores contra un 19.8% de quienes efectivamente lograron terminar.¹⁰ Es decir, que al margen del problema del acceso a la educación primaria se encontraba el grave problema de la deserción escolar. El problema de la deserción sumado al del ausentismo escolar en el sistema generaba una realidad sumamente adversa. Siguiendo la información que brinda el cuadro n.º 1, esto es, sumando aquellos que no lograban ingresar al sistema en la edad que correspondía durante la década en cuestión, tenemos más de 1,800.000 niños/as que quedaron fuera del sistema.

En el planteamiento de los reformistas del 68 apareció con suma claridad este problema, cuyo análisis fue enlazado con la tasa de crecimiento poblacional de El Salvador. Hacia finales de la década del sesenta el índice de aumento poblacional en nuestro país era del 3.7%, muy por encima del 2.9% que era el promedio de América Latina en aquel entonces. En otras palabras, si El Salvador ya tenía grandes dificultades para brindar el acceso a la primaria en condiciones normales a la población, había que sumar que esta última crecía a un ritmo superior al de la regularidad.¹¹

9 Ministerio de Educación, «Diagnóstico estadístico y proyecciones de la educación primaria en El Salvador», en *Documentos de la reforma educativa* (San Salvador: Ministerio de Educación, 1970), 19-20.

10 Consejo Superior Universitario Centroamericano, *El sistema educativo en El Salvador. Situación actual y perspectivas* (sin sello editorial, 1965), 16.

11 Ministerio de Educación, «El sistema educativo. Fundamentos doctrinarios, estructura, planes y programas», en *Documentos de la reforma educativa*, 3 (San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1970), 13.

Frente a esta realidad, la tesis de los reformistas fue contundente y de una certeza implacable: el problema demográfico en el país es grave, por consiguiente, «si esta población careciera de oportunidades de formación y desarrollo, de inmediato se convertiría en el más serio problema social que hay que esperar». Solo podría haber dos caminos para aprovechar o perder esta oportunidad: «La densa población salvadoreña puede ser entonces una efectiva fuente de transformación del país, o la raíz segura de gravísimos problemas sociales». ¹² Por esa razón se propuso lo que aquellos denominaron la *tecnificación* de la vida salvadoreña, como el elemento fundamental para capacitar a la población para que esta se adecuase a las nuevas exigencias de la economía y pudiese desempeñar un papel clave en el desarrollo social.

b) La infraestructura escolar

El problema de la deserción tiene una causa importante: la limitada infraestructura de las escuelas. Esta es una variable que influye en forma determinante para el abandono de la escuela, pues normalmente estas carecen de grados subsiguientes al segundo. Tradicionalmente, el área rural ha sido la más afectada en este sentido, mientras que la urbana posee mayor capacidad de infraestructura. Comentaré la situación de esta partiendo del diagnóstico publicado en 1970, así como el de 1964.

En el caso de las escuelas rurales se calculaba que aproximadamente un 60% de estos centros escolares tenían únicamente un aula, y esta era utilizada a menudo para impartir hasta tres grados. Otro 15% de estas escuelas poseía únicamente dos aulas, y servía para impartir hasta cuatro grados. El resto de escuelas, el 25%, reunía condiciones mínimamente apropiadas para el desarrollo de las clases. Vale mencionar que estas limitaciones contrastan con los esfuerzos realizados entre 1963-1967, lapso en el que se pasó de un total de 30,000 aulas en las escuelas rurales a 60,000. Es decir, tuvo lugar una ampliación de la infraestructura, pero acompañado de ello creció la demanda de población que deseaba acceder al sistema educativo y ello planteaba

12 Ministerio de Educación, «El sistema educativo. Fundamentos doctrinarios, estructura, planes y programas», 13.

nuevamente limitaciones en cuanto al espacio físico.¹³ Más adelante presento un cuadro donde brindo mayores detalles sobre la distribución de los centros educativos.

Por otra parte, la cantidad de alumnos en promedio por sección era de cuarenta, lo cual también generaba una falta de espacio, pues el docente se ve con mayores limitaciones a la hora de atender al estudiante de una forma más personalizada. La recomendación que se hizo en el diagnóstico de 1970 para paliar esta situación fue que cada escuela debería tener un mínimo de tres aulas y duplicar los turnos, pero esto implicaba naturalmente mayor inversión para contratar docentes.

Hacia 1963 funcionaban a nivel nacional un total de 2,431 centros educativos. De esta cifra global 680 centros tenían la capacidad de atender la enseñanza primaria completa. El resto de centros educativos, esto es, 1,751, se repartían entre los que servían únicamente primer grado (406), primero y segundo grado (839), de primer a tercer grado (251), de primer a cuarto grado (142), de primer a quinto grado (113).¹⁴ En el cuadro siguiente muestro los porcentajes de la distribución de los centros educativos por grados de atención:

Cuadro n.º 2 Total de centros educativos públicos (1963)		
Centro educativo según grados de atención	Cantidad	%
Primer grado	406	16.7
Primero y segundo grado	839	34.5
Primero a tercer grado	251	10.3
Primero a cuarto grado	142	5.8
Primero a quinto grado	113	4.6
Primero a sexto	680	28.0
Total	2,431	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a documentos oficiales del Ministerio de Educación (1964-1965).

13 Ministerio de Educación, «Diagnóstico estadístico y proyecciones de la educación primaria en El Salvador», 23.

14 Ministerio de Educación, *Diagnóstico de la educación. Septiembre de 1964*, p. 123.

Como es notorio, el mayor porcentaje de centros estaba capacitado para atender nada más el primer y segundo grado de enseñanza, haciendo un 34.5% del global; el menor porcentaje se ubica en los centros que atienden hasta quinto grado con un 4.6%. Sumando los centros escolares que atendían hasta segundo grado tenemos que más del 50% formaban este grupo. Finalmente la primaria completa podría brindarla un 28% de los centros. En total, tenemos que un 72% atendía entre los diferentes grados hasta el quinto, pero no tenían la capacidad de brindar la primaria completa.

En el cuadro que presentaré más adelante detallaré los antagonismos que se presentan entre la zona rural y la zona urbana. Por lo pronto, lo que este cuadro nos muestra es que bajo estas condiciones era casi imposible que altos porcentajes de la población lograsen finalizar la primaria con tan limitada cantidad de centros que la brindaban completa. Parecía algo normal que un estudiante al finalizar el segundo grado abandonase la escuela por razón de no existir un centro educativo cercano que le diera la posibilidad de continuar los estudios. Difícilmente en estas condiciones el sistema educativo salvadoreño podría tener un nivel aceptable de eficiencia y de brindar la escolaridad necesaria que una Nación demanda para propiciar el desarrollo en su sentido amplio: económico, social y cultural. En esta lógica, tiene pleno sentido una de las razones que provocan la deserción escolar según apunté más arriba, retomando los datos del estudio hecho por el CSUCA. Pareciera que la educación no era algo importante para los gobernantes de turno, quienes realizaron paupérrimas inversiones en este ámbito, lo cual mostraré en el siguiente apartado.

Cabe señalar que una de las sugerencias que se realizó para evitar la deserción escolar, sobre todo en el primer grado, donde se señala que existía un porcentaje del 49% de alumnos que no lograban acceder al segundo, es sobre el tipo de programa de estudio que se tenía. ¿Por qué el primer grado era un filtro tan fino? ¿Qué características tenía este programa? Era evidente que la gran cantidad de población que ingresaba al primer grado reflejaba un deseo de instruirse; sin embargo, al final del año únicamente la mitad de los inscritos lograban ser promovidos. Incluso se propuso en este momento que la asistencia fuera el criterio fundamental para promover al estudiante. Esto plantea también una discusión acerca de la calidad de la enseñanza y de

los niveles de exigencia que el sistema educativo debe exigir, pues este tipo de criterios no contribuyen a la consolidación de una educación de calidad.

Ahora bien, el problema de la deserción escolar ha afectado principalmente a los estudiantes de la zona rural. Es en esta área también donde más se agrava el problema de la infraestructura escolar, dado que los centros educativos normalmente están limitados al primer y segundo grado de enseñanza. Como mencioné arriba esta es de las principales razones por las cuales los alumnos no pueden continuar su proceso de formación. Tal deficiencia es gravísima que para cubrirla hubo que tener prácticamente el doble de recursos para ampliar infraestructura, contratar docentes y dotarles de recursos para recibir más estudiantes en las escuelas.¹⁵ En el siguiente cuadro muestro detalladamente la distribución de los centros educativos:

Cuadro n.º 3
Distribución de centros educativos oficiales por zona y jornada (1964)

Centro educativo según grado de atención	Urbana				Rural				Total
	Diurna		Nocturna		Diurna		Nocturna		
	Canti- dad	%	Canti- dad	%	Canti- dad	%	Canti- dad	%	%
Solo primer grado	7	0.3	12	0.5	387	15.9	-	-	16.7
Primero a segundo grado	22	0.9	14	0.6	802	33.0	1	0.1	34.5
Primero a tercer grado	1	1.3	5	0.2	215	8.8	-	-	10.3
Primero a cuarto grado	38	1.6	7	0.3	97	4	-	-	5.8
Primero a quinto grado	59	2.4	2	-	51	2.1	1	0.1	4.6
Primero a sexto grado	526	21.6	68	2.8	86	3.5	-	-	28.0
Totales	683	28.1	108	4.4	1638	67.4		0.2	100

Fuente: Elaboración propia en base a documentos oficiales del Ministerio de Educación (1964-1965).

15 Ministerio de Educación, *Diagnóstico de la educación. Septiembre de 1964*, pp. 146-147.

Este cuadro nos muestra interesantes datos, ya que a pesar de la tradicional prioridad que tiene lo urbano sobre lo rural, que haría pensar que la mayoría de centros escolares se ubican en el área urbana, en realidad sucede lo contrario, pues en el área rural están ubicados 1,640 centros que equivale al 67.4% del total de estos contra el 32.6% de los centros restantes que pertenecen al área urbana.

No obstante, esta información debe ser analizada en mayor detalle. En realidad lo que refleja el cuadro es la profunda desigualdad que existe entre la calidad del centro educativo rural y el urbano, pues existe una inmensa limitación hacia la población rural en tanto que únicamente tiene acceso a una escuela que mayoritariamente posee primer y segundo grado. En términos cuantitativos, hay que resaltar que del 67.4% del total de los centros educativos del área rural, el 48.9% están limitadas: posee primer y segundo grado; el 14.9% se reparten entre primer a quinto grado. Finalmente, el dato más desalentador es que únicamente un 3.5% de las escuelas rurales tenían la primaria completa.

No cabe duda de que, frente a esta serie de dificultades en este rubro, la Escuela está aún distante de convertirse en la soñada escuela de educación básica que imparte los nueve años de estudio, tal y como se visualizó en la reforma del 68. Este modo de funcionar de las escuelas era prácticamente el que se mantuvo desde las así llamadas escuelas de primeras letras (la gran mayoría de estas únicamente ofrecían primero y segundo grado de enseñanza). Esto, naturalmente, planteaba un obstáculo para aquellos estudiantes que no tenían la posibilidad de desplazarse a la ciudad, donde podrían acceder a las escuelas primarias completas. Esta realidad tenía en buena medida una explicación, pues los recursos destinados a la educación pública eran muy limitados, lo cual anotaré a continuación.

3. LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN

La realidad educativa descrita en el apartado anterior en la que se reflejan las serias deficiencias del sistema educativo salvadoreño tiene en buena medida su explicación en la limitada inversión económica en el área educativa realizada por los Gobiernos militares, quienes controlaron el país por casi medio

siglo. En otras palabras, aquellas limitaciones no son producto de la casualidad sino de las decisiones y prioridades que fueron definidas por aquellos Gobiernos. Para el caso, hacia 1962 la inversión en educación de nuestro país en relación al Producto Nacional Bruto era del 2.43%.¹⁶ En el cuadro que presentaré más adelante detallaré la inversión en educación en relación al presupuesto general de la Nación. Por lo pronto, es importante mencionar que el porcentaje recién señalado se encuentra aún lejos de alcanzar el no menos del 4% de inversión en educación en relación al Producto Nacional Bruto, tal cual era la recomendación emanada de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, que se celebró en marzo de 1962 en Santiago de Chile.¹⁷

La importancia de esta Conferencia reside el hecho de que consolida la idea de apuntalar la educación como un factor decisivo en el desarrollo económico de los países de la región, lo cual iba de la mano con las ideas que propugnaba el planeamiento integral de la educación. Raúl Prebisch, quien era responsable de la Secretaría Educativa de CEPAL en ese entonces, observaba la relación entre educación y economía de la siguiente forma: «Avanzar resueltamente en la educación sin hacerlo en el desarrollo económico sería crear nuevos elementos de frustración y tensión social que se agregan a los existentes. Y pretender avanzar en el desarrollo sin hacerlo adecuadamente en la educación es malograr gran parte del esfuerzo de inversión».¹⁸

La concepción de Prebisch apuntaba, por otra parte, a establecer una apertura de la educación a los diferentes grupos sociales, a ofrecer la «amplitud de posibilidades» que envuelve la educación para «todos los individuos». Afirma este autor:

16 Ministerio de Educación, *Diagnóstico de la educación. Septiembre de 1964*, p. 116.

17 El Gobierno de El Salvador presentó un amplio documento en esta Conferencia, relacionado a datos demográficos, en salud y educación. Ver: Gobierno de El Salvador, *Situación demográfica, social, económica y educativa de El Salvador* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1963), especialmente 69 y ss.

18 «Exposición del señor Raúl Prebisch, subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la Secretaría Educativa de la Comisión Económica para América Latina, en la sesión inaugural», 4, <http://archivo.cepal.org/pdfs/cdPrebisch/101.pdf>

Y sólo se llegará a la eficacia máxima, cuando, resuelto el problema de la educación primaria, comprobemos que disfrutaran de la educación media y superior individuos de los distintos grupos sociales, en proporción al valor numérico de estos grupos. No lograremos conseguirlo sin progresivas transformaciones estructurales.¹⁹

La visión de Prebisch es sumamente atinada, porque evidencia que el asunto no trata únicamente de resolver el problema de la educación primaria asumiéndolo en forma aislada del resto de niveles educativos, más bien resolviendo ese problema los individuos podrán tener acceso a los niveles superiores. De ahí la tremenda importancia de invertir en los primeros niveles de instrucción. Por otra parte, debe mencionarse que el problema no era solamente el acceso a la educación primaria, sino garantizar la permanencia en el sistema educativo en los siguientes niveles. Pero ello no se logrará, como bien señala Prebisch, sin que previamente se realicen profundas transformaciones estructurales y con un interés serio y genuino por parte del Estado de impulsar la educación pública para propiciar el desarrollo social y económico.

Ciertamente, en El Salvador la inversión en el área educativa no tenía a inicios de la década del sesenta el nivel necesario para realizar los fines anteriormente señalados. Por tanto, no podía ese sistema resolver adecuadamente sus más graves problemas: ampliación de la infraestructura escolar, contratación de nuevos profesores, adquisición de recursos escolares, entre otros, que pudiesen garantizar un proceso educativo con niveles aceptables de calidad. En el cuadro que presento a continuación detallo la inversión pública en educación en relación al gasto total del Estado:

19 «Exposición del señor Raúl Prebisch», 2.

Cuadro n.º 4
Gasto público en educación en relación al gasto total del Estado
(1960-1972)

Año	Presupuesto total	Presupuesto (en colones)	Porcentaje en relación al gasto total
1960	181,000.00	32,953.41	18.2
1962	184,859.37	40,223.96	21.7
1964	222,288.41	50,864.47	22.9
1965	249,800.00	54,439.12	21.7
1968	247,336.52	61,035.94	24.7
1969	258,731.03	65,678.23	25.4
1970	278,268.10	78,020.90	28.0
1971	351,449.36	96,790.957	27.5
1972	367,717.59	110,944.21	30.2

Fuente: Elaboración propia en base a Ley General del Presupuesto, *Diario Oficial* (1960-1972).

En un trabajo publicado por la UNESCO en 1962 se recabaron, entre otros datos, los relacionados con la inversión en educación realizada por los países de Latinoamérica y del Caribe.²⁰ No obstante el bajo nivel de inversión en educación en relación al presupuesto general de la Nación, El Salvador aparece en 1960 como el segundo país de Centroamérica con mayor inversión en esta región con un 18,2% de inversión en relación al presupuesto nacional. La inversión del resto de países por debajo de El Salvador oscila entre el 12.7% y el 15.6%. Costa Rica, por su parte, era el país con mayor inversión en educación con el 27.3% de su presupuesto nacional, es decir, en relación a nuestro país es casi el doble. No cabe duda de que este último dato es fundamental para comprender por qué en la actualidad este país tiene mayores niveles educativos en Centroamérica.

20 UNESCO, «Situación demográfica, económica, social y educativa de América Latina», *Proyecto Principal de Educación*, Boletín trimestral, 13 (1962): especialmente 83-85.

El cuadro n.º 4 nos muestra una paupérrima inversión en educación durante el primer lustro de los sesenta que apenas y supera el 20% del presupuesto nacional. Este desinterés por invertir en la educación de una forma seria fue algo que también tenía décadas de acumulación, pues si nos remontamos a los inicios de la década del treinta, cuando tiene lugar lo que se ha dado por llamar el periodo político del Martinato (1931-1944), se dio prioridad a otros rubros, específicamente, el de Guerra y Marina, que tuvo siempre el primer lugar en las asignaciones presupuestarias. Tuvieron que transcurrir muchos años para superar esta desatinada prioridad brindada a otros rubros por sobre la educación pública.²¹

Como puede verse en el cuadro, a partir de 1968, es notorio un mayor esfuerzo por brindar mayores recursos al ramo educativo. Esto en buena medida está impulsado en el proceso de reforma educativa que propugnó el Gobierno de Sánchez Hernández (1967-1972), quien tuvo como ministro de Educación a Walter Béneke, un personaje al que se le atribuye un protagonismo que influyó decisivamente para que el Gobierno de ese entonces realizara una mayor inversión en educación. Este ministro ha pasado a la historia del país como el impulsor de uno de los proyectos más mediáticos en la educación, como lo fue la introducción de la televisión educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunas escuelas; también por el permanente pulso que mantuvo con el gremio magisterial, quienes, entre demandas legítimas y veladas luchas políticas que ulteriormente tomarían otro curso, no permanecieron indiferentes al proceso de reforma educativa.²²

21 Para mayor detalle de los descabros y visiones asertivas de la educación durante los años del Martinato consultar: Carlos Rodríguez Rivas, «El horizonte intelectual de la reforma educativa salvadoreña de 1940: pedagogía activa y ciencias humanas», *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, IV* (2013): especialmente 139-143. Igualmente consultar: Francisco Espinosa, «Panorama de la escuela salvadoreña (1941)», en *La escuela salvadoreña y otros escritos*, ed. Carlos Cañas Dinarte (San Salvador: Algier's Impresores, 1998).

22 Sobre esta problemática puede consultarse: Erick Ching, «Las relaciones entre los maestros y el Estado en El Salvador», en *Poder, actores sociales y conflictividad. El Salvador, 1786-1972*, comp. Carlos Gregorio López Bernal (San Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011), 349-364. Sobre el contexto político de finales del sesenta en El Salvador consultar: Héctor Lindo Fuentes y Erik Ching, *Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960-1980* (University of New Mexico Press, 2012).

De otra parte, no puede soslayarse que si bien aquel ministro tuvo un protagonismo decisivo para potenciar al Ministerio de Educación en la adquisición de más recursos materiales, debe destacarse que durante el proceso de reforma educativa iniciado en 1968 tuvo la virtud de rodearse de un equipo de trabajo con amplia trayectoria intelectual donde encontramos figuras como Manuel Luis Escamilla (1911-1996), quien había venido trabajando en las reformas de la educación desde finales de los años cuarenta, asimismo, ostentado importantes cargos en la Universidad de El Salvador, San Carlos de Guatemala, y que igualmente había continuado su trabajo intelectual en Suramérica en la década del sesenta.²³ Hacia finales de esta última década se tenía, sin lugar a dudas, una acumulación intelectual inusitada en un país como el nuestro, lo cual le daba un amplio criterio sobre la educación que influenció en forma determinante el planteamiento teórico fundamental de la reforma, punto que retomaré en el apartado siguiente.

Volviendo a la información del cuadro n.º 4, si tomamos como base el año de 1968 podemos observar que prácticamente el presupuesto en educación se duplicó y alcanzó el 30% del total de la Nación para 1972. Vale mencionar que este nivel de inversión en educación no tiene parangón en la historia del país, incluso cotejándola en tiempos más recientes no encontraremos porcentajes de inversión en educación así de altos. De otra parte, en relación al inicio de la década del sesenta, supone también un aumento del 10% de inversión en educación. Es importante destacar que la mayor parte del presupuesto se destinaba a la Dirección General de Educación Primaria, tal y como muestro en el siguiente cuadro.

23 Para una exposición general del pensamiento de este importante autor consultar: Carlos Rodríguez Rivas, «El pensamiento universitario de Manuel Luis Escamilla en perspectiva», *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 1 (Julio-Diciembre, 2011): 137-182, especialmente 138-145.

Cuadro n.º 5
Porcentaje de inversión del presupuesto asignado a educación al nivel de primaria

Año	Presupuesto total	Presupuesto para educación primaria	%
1960	32,953.41	19,108.18	57.9
1962	40,223.96	26,818.69	66.7
1965	54,439.12	30,995.22	56.9
1968	61,035.94	36,810.50	60.3
1970	78,020.90	39,927.31	51.2
1972	110,944.210	57,357.030	51.7

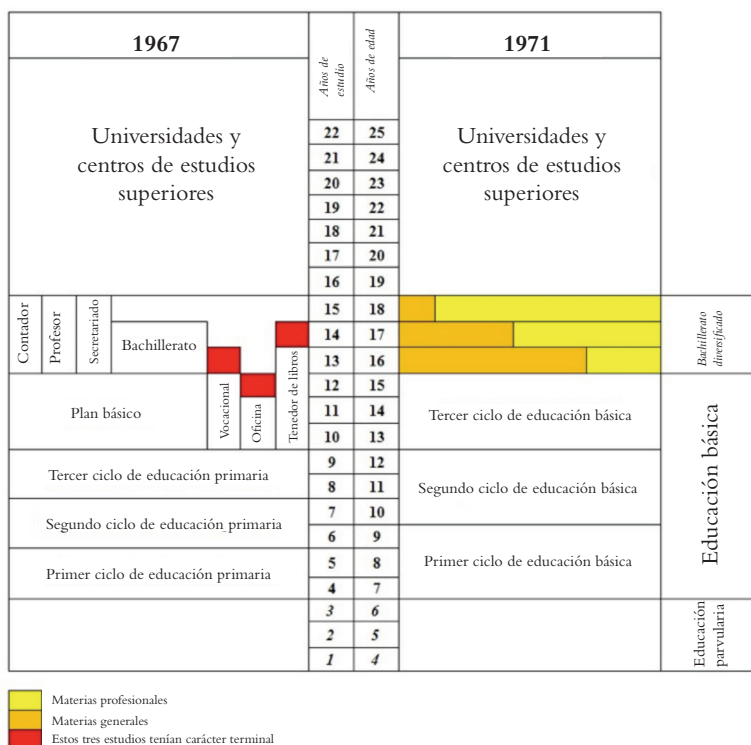
Fuente: Elaboración propia en base a Ley General del Presupuesto, *Diario Oficial* (1960–1972).

Es interesante observar cómo el presupuesto desde el año 1960 hasta 1972 experimenta un cambio radical, llegando a casi tres veces la asignación presupuestaria. Como puede notarse más de la mitad del presupuesto del Ministerio de Educación era invertido en la enseñanza primaria. Me ocuparé en lo que resta de este artículo de plantear un panorama acerca de cómo el proceso reformista logró concretizar las ideas acerca de la ampliación de la primaria y la implementación progresiva de la escuela de nueve años.

4. MODERNIDAD Y REFORMA EDUCATIVA

En la siguiente figura muestro una comparación entre la forma anterior del sistema a la reforma iniciada en el año 68 y la proyección que se tenía una vez tomase forma aquella.

Figura n.º 1
Sistema educativo antes y después de la reforma



Fuente: Ministerio de Educación, *Memoria de las labores del Ministerio de Educación 1970-1971* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1971), 23.

Que el sistema educativo adoptase esta forma tenía una explicación fundada en la idea según la cual el ser humano debía poseer una base general de conocimientos para lograr a continuación una formación en conocimientos especializados, que le permitiesen desempeñar una actividad técnica, lo cual retomaré más adelante.

En la línea de lo sostenido en este artículo sobre la instrucción primaria debo mencionar que uno de los logros más importantes de la re-

forma fue ampliar los años de estudio correspondientes al nivel básico de educación. Este nivel de educación se dividió en tres ciclos de estudio, cuya duración era de nueve años, lo cual sustituyó el antiguo esquema de la educación primaria cuya duración era de seis años. Ello condujo igualmente a aplazar los estudios de educación media que anteriormente iniciaban con el plan básico que eran la continuación de la primaria. En el nuevo sistema el nivel medio tenía una duración de tres años, a continuación de la educación básica. En el antiguo sistema algunas de las opciones del plan básico tenían un carácter muy limitante, pues la vocacional, de oficina y tenedor de libros, no daba derecho a continuar estudios en grados ulteriores. En términos generales, las razones del nuevo sistema propuesto descansaban en una visión moderna de la educación, cuyo contexto ampliaré a continuación.

Como es sabido, en la época moderna la ciencia y la técnica han experimentado niveles impresionantes de desarrollo que han incidido en forma decisiva en la conformación de un nuevo orden económico y social de las Naciones. Este desarrollo ha propiciado una transformación en las cosmovisiones tradicionales que normalmente apelaban a interpretaciones míticas para explicar la realidad. La ciencia y la técnica trastocaron en forma definitiva la explicación de la realidad natural, transformaron las relaciones sociales y propiciaron nuevas formas de producción hasta llevarlas a complejos procesos de automatización en la organización del trabajo, que acarreo a su vez cambios fundamentales en el desarrollo de la industria.

Estos cambios propiciaron igualmente una renovada autocomprensión de la humanidad, la cual se entiende como mediada por las condiciones sociales y culturales transmitidas a lo largo de la historia. Las teorías sociales contemporáneas han mostrado cada vez más que el profundo enraizamiento de las ideas y valores que el ser humano posee están profundamente sujetos a los cambios histórico-sociales, y que por ende aquellas no proceden de una naturaleza que predetermina el accionar del ser humano.

La educación, como forma de integrar socialmente a los individuos, no está exenta de ser un producto social e históricamente construido, y tampoco lo está de cumplir una función clave en el proceso de reproducción de capacidades humanas que propicien el desarrollo material de las Naciones en nuestra época moderna. Esta fue una idea que se fue asentando hacia finales

de la década del cincuenta, y que dio pie a teorías como la del planeamiento educativo, de la cual hice mención más arriba. Sin embargo, la teleología de educación en la época moderna tampoco puede ni debe reducirse a una finalidad que contribuye meramente a la reproducción material de las sociedades. La educación envuelve finalidades más complejas, que tienen que ver con la formación del individuo y de la sociedad en forma integral, lo cual puede lograrse solamente sobre la base de una educación general.

Por lo anterior, la educación puede y debe ser la guía que brinde los lineamientos generales de una idea de ser humano y de una imagen del mundo que le den sentido de ubicación y de orientación en su accionar. Estas orientaciones deben darle al ser humano la capacidad de controlar racionalmente el medio que le rodea y no estar a merced de la naturaleza. La educación representa también la transmisión de un conjunto de valores y bienes que conforman la base para una convivencia humana fundada en normas racionales. El seguimiento de los marcos normativos establecidos es garantía de una convivencia pacífica y solidaria. En el plano estrictamente individual, la educación proporciona las bases para la formación de una personalidad equilibrada, que se integre adecuadamente en un contexto social y cultural que, si bien es cambiante, no debe alterar principios y valores que deben prevalecer en la sociedad.²⁴

Desde esta perspectiva, la formación del individuo, y en ella la garantía de las estructuras de la cohesión social, recae, por un lado, en la familia, pero también y en forma determinante en la escuela. De este modo, el sistema educativo debe llenar las expectativas sociales en este nivel educativo, las cuales no son otras sino brindar las bases de una cultura general que sea en última instancia fuente de bienestar social y económico. La idea central de la reforma fue que todo individuo antes de alcanzar una educación diversificada, es decir, antes de decantarse por una profesión que le coloque en una posición de mandos medios en la sociedad «tiene derecho a contar con las mismas fuentes de explicación y comprensión del mundo físico y el mundo humano, o, dicho de otro modo, tiene derecho a contar con una cultura

24 Ministerio de Educación, «El sistema educativo. Fundamentos doctrinarios, estructura, planes y programas», en *Documentos de la reforma educativa* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1970), 15-16.

general común».²⁵ Lo que se espera de esta cultura general brindada por la educación básica es un efecto multiplicador en el campo de la vida, es decir, cuya utilidad y aplicación se refleja tanto en el ámbito de desarrollo material, pero que también brinde los lineamientos para una vida individual y social fundada en normas racionales. Este efecto multiplicador de la educación general es quizá el más rico y el más difícil de encorsetar en las tradicionales cifras educativas bajo las cuales a veces quiere comprenderse en forma reduccionista la realidad. Desde esta perspectiva, la visión de la educación se amplía de mero aprendizaje de conocimientos a ser la forma de autorrealización humana de las capacidades y potencialidades de los individuos en su sentido más genuino.

La educación general es, en este sentido, uno de los factores más importantes en el desarrollo de las Naciones modernas. El objetivo de esta educación es el «adiestramiento de la inteligencia creadora, un eficaz cultivo del pensamiento original o, lo que es lo mismo, *un buen desarrollo del talento*»,²⁶ que propicie un cultivo integral de todas las funciones del individuo: disciplina de trabajo, formación conceptual en los diferentes conocimientos (ciencias exactas, humanidades y ciencias sociales), capacidad de razonamiento, habilidad para expresar su pensamiento, civismo y capacidad para comprender y adecuarse al devenir de la realidad.²⁷

Bajo este principio pudieron los reformistas considerar a la educación como: 1) La empresa más importante que debe impulsar el Estado, es decir, en lo que se refiere a la inversión económica y de recurso humano; así como darle una visión estratégica y de progresivo aumento en el apoyo a esta. 2) La educación vendría a ser el método apropiado para la transformación de la sociedad por una vía pacífica y racional. 3) Como la que nos provee de una explicación de la realidad natural e histórica del ser humano y brindar la preparación suficiente frente a una realidad cambiante. 4) Como

25 Manuel Luis Escamilla, *La reforma educativa salvadoreña* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1975), 26-27.

26 Escamilla, *La reforma educativa salvadoreña*, 41. Las cursivas pertenecen al original.

27 Escamilla, *La reforma educativa salvadoreña*, 43.

el medio adecuado para encontrar la formación equilibrada de la personalidad y plenitud del ser humano.²⁸

A pesar del contexto en que tuvo lugar la reforma, esto es, bajo las tradicionales influencias de corrientes internacionales de pensamiento, como lo fue el planeamiento integral de la educación,²⁹ el planteamiento de la reforma no incurrió en un reduccionismo pragmático, según el cual la educación estaba meramente en función del desarrollo económico. La idea de educación que subyace en el planteamiento de la reforma es muy amplia y busca reflejar la complejidad que implica la formación del individuo, es decir, el equilibrio de su personalidad, la apropiada forma en que debe adecuarse a su medio social, una conciencia moral fundada en normas racionales. Esto lo podemos confirmar en la siguiente cita: «Un proceso educativo no sólo se debe fundar en el desarrollo de poderes intelectuales»; en efecto, es preciso desarrollarlos, pues son claves para el desarrollo material de las naciones, pero el proceso educativo debe también potenciar aquellos que se refieren a la emocionalidad, la conciencia, la volición. Por consiguiente, «es necesario entonces que en el proceso de enseñanza y de aprendizaje no sólo se den las oportunidades para cultivar el poder creador como corolario de un desarrollo original de la inteligencia, sino también las oportunidades para el desarrollo de la vida emocional, de la vida volitiva y de la conciencia moral».³⁰

5. VALORACIÓN FINAL

En el presente artículo he mostrado las serias deficiencias que arrastraba nuestro sistema educativo en el periodo en observación, las cuales tenían a esa altura una acumulación histórica, en contraste con lo planteado por los reformistas del 68. En teoría, el planteamiento de la reforma es casi

28 Ministerio de Educación, «El sistema educativo. Fundamentos doctrinarios, estructura, planes y programas», 14.

29 Para una exposición de este planteamiento consultar: Luis Aparicio, *Planeamiento integral de la educación: síntesis de su doctrina* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1967).

30 Ministerio de Educación, «El sistema educativo. Fundamentos doctrinarios, estructura, planes y programas», 23.

implacable; no obstante, un camino como este no se hallaba libre de dificultades. Una de ellas fue el permanente pulso que el Gobierno a través de su ministro mantuvo con los maestros, quienes, aglutinados en ANDES 21 de Junio, demandaban una serie de prestaciones que eran legítimas para este sector. Sin lugar a dudas, una situación de esta índole siempre resultará contraproducente porque quienes en última instancia ponen en marcha una reforma de esta naturaleza son los maestros, pues ellos son los responsables de la formación de miles y miles de niños/as que asisten al sistema público de educación.³¹ Sin el compromiso del sector magisterial difícilmente una reforma educativa puede tener los efectos deseados en el largo plazo.

Por otra parte, la inversión en educación tuvo un punto altísimo como mostré anteriormente, sin parangón en la historia del país, lo cual permitió desarrollar infraestructura y contratación de recursos humanos; sin embargo, este esfuerzo no tuvo continuidad y ello influyó decisivamente para que la reforma no tuviese el efecto positivo en el largo plazo. Extrapolando este tema a la actualidad, es una deuda histórica que tiene el país, pues al día de hoy los niveles de inversión en educación son todavía muy limitados.³² Finalizaré este trabajo recabando algunas críticas que se plantearon hacia la reforma.

Las críticas a la reforma consideraban el contexto de las adversidades que predominaban para el logro de una vida digna en El Salvador, entendiéndose el limitado desarrollo social: servicios limitados en el área de salud, vivienda precaria, insuficiente alimentación apropiada para la niñez, entre otros males endémicos de nuestro país. En este contexto, se criticó que la reforma no consideraba la situación de injusticia en el país. Estos argumentos eran plenamente válidos, y fueron también considerados por los reformistas, es decir, el desarrollo social del país no podía darse unilateralmente, sino que

31 Específicamente su lucha por mejores prestaciones sociales y de servicios médico-hospitalarios y lo que denominaban la valoración social del maestro, es decir, un salario justo para esta labor.

32 Ministerio de Educación, *Educación de El Salvador en cifras 2009-2013* (San Salvador: Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas, 2014), 32. Este documento muestra una tendencia en los años de 2004 a 2011 que el país no ha superado la inversión del 20% del presupuesto general de la Nación para el ramo educativo. Por otra parte, habrá que seguir explorando en la década del setenta algunos de los resultados que dio la reforma educativa.

debía acompañarse de todos aquellos aspectos. Con una evidente influencia de las corrientes marxistas de la época, los críticos afirmaban que los cambios en la superestructura no necesariamente desencadenaban un cambio a nivel global.³³

Igualmente, argüían algunos críticos que la reforma era una imposición e incluso improvisada en algunos aspectos, tal y como lo expresó el asesor de UNESCO Bruno Stiglitz. Según este testimonio, cuando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó un crédito durante los primeros seis meses de la reforma para el desarrollo de la educación secundaria, El Salvador no tenía ningún estudio sobre necesidades de recursos humanos, y debido a la premura del tiempo no se podía realizar un esfuerzo de semejante envergadura.³⁴ Por consiguiente, cualquier plan para salir al paso del préstamo tenía ineludiblemente un carácter improvisado.

33 Ministerio de Educación, *Seminario Nacional sobre reforma educativa* (San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1979), 79 y ss.

34 Manuel Ungo y Fernando Valero, «Fundamentos socio-políticos y fines de la reforma educativa. Seminario Nacional sobre Reforma Educativa» (ponencia, mayo 1978).

REFERENCIAS

Documentos oficiales

- Ministerio de Educación. *Memorias de labores*. 1962-1972.
Diario oficial. 1960-1972.
- Ministerio de Educación. «Diagnóstico estadístico y proyecciones de la educación primaria en El Salvador». En *Documentos de la reforma educativa 1*. San Salvador: Ministerio de Educación, 1970.
- . «Plan quinquenal 1967-1972». En *Documentos de la reforma educativa 2*. San Salvador: Ministerio de Educación, 1970.
- . «El sistema educativo. Fundamentos doctrinarios, estructura, planes y programas». En *Documentos de la reforma educativa 3*. San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1970.
- . *La historia de la reforma y la reforma de la historia: reforma educativa en marcha en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación, 1999.
- . *Plan quinquenal de educación*. San Salvador: Departamento de Planificación, 1965.
- . *Diagnóstico de la educación. Septiembre de 1964*. San Salvador: Departamento de Planificación, 1967.
- . *Seminario Nacional sobre reforma educativa*. San Salvador: Dirección de Publicaciones, 1979.
- . *Educación de El Salvador en cifras 2009-2013*. San Salvador: Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas, 2014.
- Gobierno de El Salvador. *Situación demográfica, social, económica y educativa de El Salvador*. San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1963.
- Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONA-PLAN), «Indicadores económicos y sociales» (Mayo-Agosto 1971).

Fuentes secundarias

- Ching, Erick. «Las relaciones entre los maestros y el Estado en El Salvador». En *Poder, actores sociales y conflictividad. El Salvador, 1786-1972*, compilador por Carlos Gregorio López Bernal. San Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia, 2011.
- Noel McGinn/Donald P. Warwick. «La planeación educativa ¿ciencia o política?». *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, año/vol XXXVI (2006): 153-182.
- UNESCO. *Principios del planeamiento de la educación*, http://unesdoc.unesco.org/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=0LtLVhImIUd2icV10YzL6tFpc_o_NXfkw2INd8TpmtM
- , «Situación demográfica, económica, social y educativa de América Latina». *Proyecto Principal de Educación*, Boletín trimestral, 13 (1962).
- Consejo Superior Universitario Centroamericano. *El sistema educativo en El Salvador. Situación actual y perspectivas*. Sin sello editorial, 1965.
- Escamilla, Manuel Luis. *La reforma educativa salvadoreña*. San Salvador: Ministerio de Educación, 1975.
- , *Reformas educativas: historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 1981.
- Espinosa, Francisco. «Panorama de la escuela salvadoreña (1941)», en *La escuela salvadoreña y otros escritos*, ed. Carlos Cañas Dinarte. San Salvador: Algier's Impresores, 1998.
- Lindo Fuentes, Héctor y Erik Ching. *Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960-1980*. University of New Mexico Press, 2012.
- Rodríguez Rivas, Carlos. «El pensamiento universitario de Manuel Luis Escamilla en perspectiva». *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 1 (Julio-Diciembre, 2011).
- , «El horizonte intelectual de la reforma educativa salvadoreña de 1940: pedagogía activa y ciencias humanas». *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 4, 2013.